



LA ESCUELA NORMAL DE NAVARRA DURANTE LA II REPUBLICA (1931-1936). MODERNIDAD Y PROGRESO

Julián Zubieta Martínez

Considerando que el devenir histórico es una sucesión de hechos entrelazados cuyo resultado siempre es el presente, su lectura nos advierte de la sempiterna presencia de una variable constante que afecta directamente a la coexistencia humana: el debate entre tradición y modernidad. Conforme a esta proposición, es sabido que tras la instauración del régimen republicano en abril de 1931, el primer gobierno provisional formuló una batería de reformas político-sociales y económicas, cuya finalidad era la transformación social para atenuar el retraso que afectaba a España en diferentes aspectos básicos respecto a otros países.

El gobierno fue consciente que uno de los primeros pasos necesarios para llevar a cabo las reformas propuestas, y consolidar el régimen republicano, era alfabetizar a la población. Por eso, una de las reformas planteadas, si no la más importante, necesaria sin duda por la trascendencia que tuvo, fue la educativa. Sobre todo, en lo que se refiere a la enseñanza primaria, debido al estado de dejadez y abandono que presentaba. Ese objetivo exigía al Estado asumir la responsabilidad absoluta respecto a la enseñanza. Circunstancia amparada por el artículo 48 de la Constitución aprobada el 9 de diciembre de 1931¹, donde quedaba recogida la condición de funcionario público para todo el profesorado estatal en activo. Por consiguiente, la formación del profesorado era esencial para implementar esa transformación. Cómo se llevó a la práctica la transmisión de este espíritu transformador entre el alumnado de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Navarra, es el propósito de este trabajo.

Considering that historical evolution is a succession of intertwined events whose result is always the present, its reading warns us of the presence of a constant variable that directly affects human coexistence: the everlasting debate between tradition or modernity. According to this proposition, it is known that after the establishment of the republican regime in April 1931, the first provisional government formulated a battery of political-social and economic reforms, whose purpose was social transformation to mitigate the delay that affected Spain in different basic aspects compared to other countries.

¹ Constitución de la República Española (9/12/1931). Capítulo II. Familia, economía y familia. Artículo 48. Congreso de los Diputados. <http://www.congreso.es/>



The government was aware that one of the first steps necessary to carry out the proposed reforms, and consolidate the republican regime, was to make the population literate. Therefore, one of the proposed reforms, if not the most important, necessary undoubtedly because of the transcendence it had, was the educational one. Above all, with regard to primary education, due to the state of neglect and abandonment that it presented. That objective required the State to assume absolute responsibility for education. Circumstance covered by article 48 of the Constitution approved on December 9, 1931, which included the status of public official for all active state teachers. Teacher training was therefore essential to implement this transformation. How the transmission of this transformative spirit among the students of the Normal School of Primary Teaching of Navarra was put into practice is the purpose of this work.

Palabras clave: República; transformación; alfabetización; maestros; Escuela Nueva; adaptación.

INTRODUCCIÓN

Los primeros treinta años del siglo XX en el estado español se caracterizaron por la inestabilidad política, económica y social. La Restauración y la posterior dictadura primorriverista, no pudieron sostener el cada vez mayor descontento de los opositores al régimen monárquico. De manera que la proclamación de la II República, no fue una casualidad. El 17 de agosto de 1930, diversas organizaciones republicanas y regionales, junto con intelectuales a título personal, se reunieron en lo que se conoce como Pacto de San Sebastián, con la finalidad de preparar la sustitución de la Monarquía por la República. Aunque no quedó constancia escrita de lo allí tratado, se sabe que se plantearon una serie reformas que se deberían de llevar a cabo una vez realizada la muda política, acordándose que este proceso de transformación exigía el uso indispensable de dos herramientas: la popularización de la cultura y la implantación escuela unificada². Fue Rodolfo Llopis quien dejó constancia del programa educativo planteado³ para que este compromiso con la cultura, como instrumento reparador de la sociedad, se cumpliera. La dotación de escuelas, las becas para los más aptos y

² Antonio Molero Pintado, *La reforma educativa de la Segunda República española. Primer Bienio*, Madrid, Santillana, 1977, p 52

³ Rodolfo Llopis, *La revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.



desfavorecidos económicamente, la coeducación y el laicismo, eran cuestiones ineludibles. Pero, sin una renovada formación del profesorado, imposibles.

Este propósito de renovación educativa sufrió el rechazo frontal, incluso antes de aprobar la Constitución que lo refrendó, inflamando, más si cabe, un conflicto de largo recorrido. Hasta ese momento, la iglesia católica controlaba la enseñanza primaria casi totalmente, considerando esa labor como un derecho irrenunciable. En realidad, este conflicto era fruto de una evolución histórica bajo dos concepciones antagónicas de la sociedad y del estado⁴, convirtiendo la cuestión educativa en una cuestión política, cuyos efectos tuvieron un profundo impacto en la sociedad española, a corto plazo. Bajo estas nuevas propuestas, la iglesia concibió que la enseñanza planteada era fruto del ateísmo, mientras que la política republicana veía la enseñanza religiosa como servidumbre de la inteligencia ante el dogmatismo de la fe.

LA CUESTIÓN EDUCATIVA EN NAVARRA A LA LLEGADA DE LA REPÚBLICA

La implantación de la II República en Navarra no se constató en las urnas de la misma manera que en otras provincias, ya que el triunfo electoral de la de derecha fue una realidad en la mayor parte de la provincia, cuyo discurso reaccionario estaba amparado por la religión católica. Religión, que disfrutaba de un fuerte arraigo en la sociedad navarra, sobre todo, en lo que se refiere al tema educativo⁵. Los argumentos secularizadores propuestos por las candidaturas de izquierda, amenazaron los privilegios que disfrutaba esta coalición respecto a esa materia, siendo este uno de los factores que posibilitó el triunfo electoral de las derechas en Navarra. De nuevo, los medios de comunicación⁶ afines a las posiciones reaccionarias fueron altavoces de su ideología, poniendo en duda el progreso que traía la modernidad en contra de la tradición. En Navarra, los privilegios ostentados por la Iglesia sobre la enseñanza primaria no comprendían y, menos toleraban, la reforma emprendida por el Ministerio de Educación Pública en su apuesta por una escuela laica como nervio axial de su política educativa.

Con el cambio de régimen, salió a la luz el estado de dejadez y abandono en la que se encontraba la enseñanza primaria en el país. Situación denunciada desde hacía tiempo por el

⁴ Manuel DE PUELLES, *Modernidad, Republicanismo y democracia: una historia de la Educación en España (1898-2008)*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2009, p. 291-296

⁵ Javier DRONDA, *Con Cristo o contra Cristo, religión y movilización antirrepublicana en Navarra (1931-1936)*, Tafalla (Navarra), Txalaparta, 2013, pp. 10-11.

⁶ Diario de Navarra y Pensamiento de Navarra.



magisterio en Navarra, tal y como se aprecia en las conclusiones firmadas en diciembre de 1918, por la Junta de Profesores y Profesoras de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras donde se manifestaba el *bochornoso analfabetismo español*, a la vez que se demandaba *la creación de escuelas y la dignificación económica y social del Magisterio*⁷, que en resumen, fueron las condiciones que accionaron la palanca de arranque para llevar a cabo la reforma educativa.

Es obvio que la transformación social pretendida necesitaba docentes que no bebiesen del pebetero conservador-católico, sin que el gobierno provisional se retrasase en solucionar este propósito. En septiembre de 1931, decretó lo que se conoce como el Plan Profesional⁸, cuyo desarrollo implicaba la reforma de las Escuelas Normales del país. Reforma inspirada en las ideas y compromisos que la Institución Libre de Enseñanza (ILE), la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones (JAE) o la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio (EESM) llevaban tiempo practicando, formando a los que luego serían los profesores que, a su vez, formarían a los y las futuras docentes de enseñanza primaria. Las orientaciones y posibilidades ofrecidas por estos organismos sirvieron para que la mirada de su alumnado traspasase las fronteras del país, comprobando in situ, las nuevas metodologías y planes desarrollados en otros lugares, centrándose, sobre todo, en la educación primaria. Todo ello, con la finalidad de atenuar la mermada capacidad educativa que había recibido en herencia la República.

Obviamente, esa reforma educativa también se aplicó en la Escuela Normal de Navarra. No obstante, el conocimiento de los planes educativos que se estaban aplicando en el extranjero ya interesaba hacía tiempo en las Normales de la provincia, tal y como recoge un informe presentado en una reunión del Claustro conjunto en diciembre de 1925. Entre la diversidad de temas tratados, se plantearon las prácticas llevadas a cabo en otros países respecto a la enseñanza primaria, para luego adaptarlos y ponerlos en práctica en las Escuelas navarras⁹. Es importante señalar que, tras la fusión con de la Normal Masculina con la Femenina, motivada

⁷ Archivo UPNA, Correspondencia, caja 221/04.

⁸ Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Gaceta de Madrid -Núm. 273, 30 de septiembre de 1931.

⁹ Archivo UPNA, Correspondencia, caja 221/04. Los países referidos eran: Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Inglaterra, Italia. El Cantón de Basilea y de Zúrich,



por coeducación implantada¹⁰, las respectivas plantillas se integraron en la nueva Escuela Normal del Magisterio Primario de Navarra¹¹, aunando, a partir de entonces, esfuerzos y demandas. Si hemos destacado el conocimiento de los integrantes de la plantilla sobre los planes educativos que se estaban llevando a cabo en el exterior, debemos mencionar que esta conexión era producto del estudio de las revistas recibidas y de los libros depositados en la excelente biblioteca del centro, cuyo catálogo la situaba entre las principales a nivel estatal¹². Sin pasar por alto la adecuada preparación de los componentes de la plantilla -alguno de ellos pensionado por la JAE, como es el caso del que fuera director de la Normal y político en Pamplona, Mariano Sáez Morilla- y la titulación de casi todos ellos obtenida en la Escuela de Estudios Superiores de Madrid, de clara orientación institucionalista.

Como vemos, la Normal de Navarra disponía de un profesorado convenientemente formado para transmitir los nuevos planteamientos académicos establecidos, cuyo objetivo era elevar el nivel cultural de los y las futuras docentes. Finalidad que se vio reflejada en los trabajos de prácticas y los exámenes realizados por el alumnado asistente a la Normal. Un proyecto educativo vinculado principalmente a la corriente europeísta conocida como Escuela Nueva -a la que aquí vamos a referirnos- y a la Escuela Única de orientación socialista, cuya fortaleza quedó plasmada en la Semana Pedagógica celebrada en Pamplona en septiembre de 1932.

QUÉ SE ENTIENDE POR “ESCUELA NUEVA

A lo largo de la historia, los retos educativos han suscitado teorías que han pretendido dar respuesta a los problemas y exigencias planteados en un contexto social, económico y político-cultural determinado. No cabe duda de la complejidad de estos retos, ya que sus consecuencias transforman a la sociedad profundamente. Eso sí, a las nuevas perspectivas educativas se les exige políticamente que contemplen tanto la adecuada conducción del comportamiento como la eficacia social de los métodos de enseñanza utilizados. Por lo tanto,

¹⁰ Gaceta de Madrid -Núm. 273, 30 de septiembre de 1931, p. 2092, Artículo 2.º Las Escuelas Normales son Centros docentes a quienes se confía la formación profesional del Magisterio primario. Se organizarán en régimen de coeducación y con profesorado masculino y femenino.

¹¹ Archivo UPNA, Cursillo de selección del profesorado para el ingreso en el Magisterio Nacional Primario, caja 2-00248/01 y Actas del claustro de Profesores, caja nº 318.

¹² Archivo UPNA, Correspondencia, caja 231/01 y /04. En los anaqueles de la Biblioteca destacaban los títulos dedicados a la pedagogía y enseñanza del movimiento Escuela Nueva, Montessori, Pestalozzi, Dewey, Clèplerede, Decroly, Luzuriaga, Cossío, entre otros.



es obvio, que estas transformaciones necesitan tiempo para hacerse solidas. En base a esto, podemos señalar que la “Escuela Nueva” tampoco surgió repentinamente.

La época en la que se desenvuelve este movimiento educativo está afectada por una crisis mundial, que empujaba a la sociedad a buscar soluciones sociales. Desde finales del siglo XIX hasta su consolidación durante el primer tercio del siglo XX, la mayor parte de las experiencias pedagógicas desplegadas se agruparon en torno a los conceptos propuestos por la modernidad que potenciaba una escuela activa y progresista. Es obvio, que esta diversidad de propuestas nos sitúa ante un movimiento complejo, aunque con unas señas de identidad muy sólidas, especialmente tras el Congreso de Calais de 1921. La mejor definición de esta corriente, evidentemente, se deriva por su oposición a la Escuela Tradicional, aparcando el magistrocentrismo hasta entonces en vigor, sin que por ello la figura de los y las maestras disminuyese. Al revés, aumentaba, reconvirtiéndolos en los dinamizadores de la vida en el aula; eso sí, ahora, al servicio de los intereses y necesidades del alumnado infantil. El concepto educativo clave que define a esta corriente será: llegar al conocimiento mediante la actividad. Quiere esto decir, aprender haciendo, en un ambiente educativo que transformaba el aula en vida social.

Si la sociedad pretendía salir de la crisis en la que estaba inmersa, necesitaba nuevos principios educativos, tanto metodológicos como en su praxis escolar. Era evidente que la uniformidad educativa practicada hasta entonces no había podido evitar la Gran Guerra y la consiguiente crisis humanitaria. En ese momento, la ciencia pedagógica entendió que la diversidad humana requería heterogeneidad educativa para progresar. Y esto era lo que ofrecía la Escuela Nueva, un modelo que albergaba diversas variantes, con una única finalidad: el progreso social. Visto así, cada gobierno podía interpretar el acomodo educativo necesario con las inyecciones económicas que creyesen idóneas a sus posibilidades y metas. Adaptar y adaptarse, este podía ser el lema de la Escuela Nueva.

En este país, aunque ya se había desarrollado cierto modernismo educativo desde la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1900, además de la existencia de orientaciones de marcado carácter progresista, la educación mantenía un fuerte arraigo tradicional y conservador. Su carácter enciclopédico se basaba en el principio de autoridad y en la obediencia ciega a la palabra del maestro, basando su éxito en el memorismo y la repetición de los conceptos. Este modelo educativo fue puesto en duda, sobre todo durante las primeras



décadas del siglo XX, originándose un movimiento transformador cuyas raíces descansaban en el liberalismo, el republicanismo, el regeneracionismo y en los nuevos modelos políticos de masas, socialismo y anarquismo. Cada una de estas orientaciones ideológicas aportó a la educación su propia nomenclatura pedagógica, destacando Rousseau, Pestalozzi, Herbart, Froebel, Tolstoi, Krause, Giner de los Ríos y Ferrer, así como a los que posteriormente participaron en el movimiento de la Escuela Nueva: Ferrière, Cleparède, Dewey, Kerschensteiner, Montessori, Decroly, Luzuriaga y Freinet, entre otros.

Por eso, el concepto “Escuela Nueva” no se refiere a un único tipo de sistema didáctico, sino a todo un conjunto de principios contrapuestos a la escuela tradicional, como ya hemos dicho anteriormente. Es un todo de ideas y principios, en contraposición al tradicionalismo educativo, que prepararía a la infancia para vivir en sociedad. En definitiva, conformar comunidades en miniatura, en las que se aprendía haciendo.

EL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO EN NAVARRA

El que fuera Director del Museo Pedagógico Nacional y presidente de las Misiones Pedagógicas durante la época republicana, B. Cossío, en una conferencia dada en 1905 en Bilbao bajo el título *El maestro, la escuela y el material de enseñanza*, se dirigió a los asistentes confirmando lo que luego sería el motor que alimentó culturalmente una sociedad diferente en el estado español: “*No gastéis en material de enseñanza, mientras no hayáis gastado sin límite en los maestros; que ellos pueden y deben ser la fuente viva de todo material educativo.*”¹³.

Estas palabras de Cossío son premonitorias de la práctica educativa que se llevó a cabo tras el Decreto de 29 de septiembre de 1931, en cuyo preámbulo, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes señalaba que el primer deber de toda democracia era resolver el planteamiento de la instrucción pública, avanzando que la instrucción primaria era la que mayor atención necesitaba en todos los aspectos, sobre todo su profesorado. Confirmando que sin docentes involucrados, toda reforma se frustraría. El citado Decreto recoge que: *Urgía crear escuelas, pero urgía más crear Maestros... la República tiene la convicción de formar, independizar, sostener y fortalecer el alma del Maestro con el fin de que sea el alma de la*

¹³ Eugenio OTERO URTAZA, *Manuel Bartolomé Cossío, El maestro, la escuela y el material de enseñanza y otros escritos*, Editorial Biblioteca Nueva, S. L., Madrid, 2007



*Escuela*¹⁴. La promulgación de este Decreto es la clave de bóveda que sostuvo al magisterio republicano.

La idea de que sin docentes suficientemente identificados con ese espíritu modernizador ninguna escuela funcionaría, también impregnó las aulas de la Escuela Normal en Navarra. A pesar de todos los obstáculos señalados, la renovación pedagógica propuesta por el gobierno central fue exitosa, y la europeización penetró en el centro, y a través de él, en la sociedad navarra. Y aunque esta Normal no reunía los requisitos necesarios para considerarla perteneciente a la Escuela Nueva¹⁵, las prácticas y actividades educativas llevadas a cabo en el centro junto con las excursiones realizadas, demuestran que sí cumplió con tres fundamentos prioritarios que le otorgaron su pertenencia a ese movimiento educativo, tal y como veremos.

Sabemos que la Escuela Nueva estaba integrada, a su vez, por diferentes modelos educativos, que cada país adaptaba según sus necesidades. En el estado español, el modelo escolar republicano se nutrió de los postulados ofrecidos por la Institución Libre de Enseñanza y por el pensamiento educativo del Partido Socialista Obrero Español, la Escuela Única. Ambas concepciones educativas apuestan, ante todo, por una escuela activa, unificada y laica. Por ejemplo, el proyecto socialista planteado por L. Luzuriaga, vinculado al movimiento social internacionalista, entiende el proceso educativo como un todo unificado sin interrupciones, nacionalizado, socializado e individualizado, a la vez¹⁶. La ILE, por su parte, apuesta por un movimiento secularizador, aunque no anticlerical, siendo el origen de las nuevas propuestas educativas y pedagógicas que rompieron los moldes de la educación tradicionalista, vinculando al país a la europeización educativa desde un liberalismo moderado¹⁷.

Dentro de esta dinámica instructora, el 3 de julio de 1931, por medio de un Decreto del Ministerio de Instrucción Pública¹⁸ se establecieron nuevas normas para ingresar en el magisterio primario mediante la organización de cursillos de selección profesional. Faceta educativa que sustituía el sistema tradicional de oposiciones, hasta entonces en vigor. La finalidad de este Decreto era mejorar la formación profesional del cuerpo de docentes

¹⁴ Gaceta de Madrid -Núm. 273, 30 de septiembre de 1931, p. 2091

¹⁵ A. Ferrière fundador del BUREAU INTERNACIONAL DES ÉCOLES NOUVELLES, en Ginebra a finales del siglo XIX (1899), había instaurado 30 principios que otorgaban esta distinción.

¹⁶ Lorenzo LUZURIAGA, *La escuela única*, Madrid, Biblioteca Nueva, 200, p 53.

¹⁷ Fundación Francisco Giner de los Ríos. Institución Libre de Enseñanza. *La nueva educación. El centenario del Instituto-Escuela*. Madrid, 2019

¹⁸ Gaceta de Madrid, Núm. 239, 27 de agosto de 1931.



proporcionándoles una adecuada orientación en el momento que accedían a la docencia, además de resolver el problema de la disposición de personal con que instaurar la reforma educativa puesta en marcha.

Los Cursillos fueron otro factor clave de la reforma educativa, sobre todo por el contenido de los conocimientos impartidos por las plantillas de las diferentes Normales del estado. El citado Decreto articulaba las normas de aplicación y dentro de las orientaciones propuestas oficialmente, se dejó libertad en la elección del temario a los Claustros y Tribunales de cada Normal, *con el doble propósito -anuncia el Decreto- de conocer la orientación moderna de los estudios...evitando el enciclopedismo superficial y la tendencia verbalista*. Como ejemplo de ello, vamos a señalar el plan de trabajo diseñado en 1933 para los Cursillos de selección profesional en Navarra, donde, claramente, se aprecia la dinámica de esta escuela para acogerse a la corriente educativa de la Escuela Nueva. Leoncio Urabayen, como directivo integrante del proyecto, se dirige al Ministerio de Educación en los siguientes términos: *en relación con los trabajos de la tercera parte del cursillo para la selección del Magisterio Primario...se ha tenido en cuenta la recomendación de la Superioridad en el sentido de que las conferencias versen sobre cultura general y Pedagogía fundamental...centrando las conferencias alrededor de aquellos asuntos que creemos más interesantes para los futuros maestros de Navarra*¹⁹. El oficio remitido manifestaba el contenido didáctico y pedagógico que se aplicaría, destacando los temas referidos a la escuela activa, a sus precursores y a las actividades manuales, intelectuales y sociales que se llevarían a cabo, así como temas referidos a la agricultura, la paidología, la gimnasia o la música, entre otros. Como vemos, la aplicación europeísta de la Escuela Nueva era el espíritu que gobernaba en la Normal navarra.

LA SEMANA PEDAGÓGICA DE NAVARRA (SEPTIEMBRE 1932)

Sabemos que la base principal de la reforma educativa residía en el perfeccionamiento y la renovación del Magisterio Nacional. Pero los logros conseguidos en el campo de la enseñanza primaria, no sólo serían posibles por obedecer las directrices gubernamentales. Sin la implicación del cuerpo docente para mejorar su trabajo, la reforma educativa no se podría llevar a cabo. De manera que, aunque no todos, muchos enseñantes tomaron como un deber perfeccionar sus propios métodos pedagógicos para conseguir que la educación fuese más

¹⁹ Archivo UPNA, Cursillo de selección del profesorado para el ingreso, caja 248/02



social y humana. En este contexto hay que situar la Semana Pedagógica celebrada en Pamplona del 4 al 10 de septiembre de 1932²⁰. Un engranaje construido con mimo a través de excursiones, actuaciones teatrales y musicales y, sobre todo, conferencias, cuyo objetivo principal era la transformación de la sociedad a través de la educación.

Es importante destacar que este Congreso, tanto por el nivel de sus participantes como por los temas tratados, fue el más importante celebrado en Navarra, respecto al tema educativo, durante la República. Desde la tribuna del Teatro Gayarre se transmitió el papel legitimador que jugaron los aparatos escolares en la pretendida transformación y cambio social, además de señalar al cuerpo docente como máximo exponente de esta renovación. La heterogeneidad mostrada por el grupo de conferenciantes encargados de transmitir esas ideas era similar al concepto educativo al que se referían en sus presentaciones, manifestando, todos ellos, las posibilidades educativas de la Escuela Nueva. Entre los discursos destacaron los de Mariano Sáez Morilla, entonces director de la Normal en Navarra; Rodolfo Llopis, director general de primera enseñanza; Fernando de los Ríos, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes; Ángel Llorca, director del Colegio Cervantes de Madrid y máxima expresión de la Escuela Nueva en el país; y el de Cleto Rojo, maestro nacional y Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio Primario de Navarra. Todos ellos declararon su compromiso con la intencionalidad educativa propuesta por la república, significando a los y las maestras como el alma de la Escuela. Muy significativas fueron las palabras de Á. Llorca cuando señaló que *España es una República democrática en la que los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.... soberano y los Maestros los encargados de capacitarle para el ejercicio de su soberanía*. Por su parte, C. Rojo hizo hincapié en el desengaño y la desilusión que sufrieron los docentes anteriores a la llegada del régimen republicano, *ahitos de promesas jamás cumplidas*, que ahora esperaban *obtener, no solamente un perfeccionamiento de los medios propios de la profesión, sino además una guía, una orientación ideal hacia la que dirigir su labor*.

Paralelamente, en las Escuelas de San Francisco y en el zaguán del Teatro Gayarre, se expuso el material pedagógico y didáctico utilizado en las escuelas navarras, fortaleciendo el contenido de las conferencias pronunciadas. Entre ellos destacaba la utilización de la imprenta como eje escolar, adaptando la metodología pedagógica practicada por Freinet. El taller escolar

²⁰Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Navarra. *Semana Pedagógica de Navarra 1932. Crónica y recopilación de trabajos*. Imprenta Bengaray, Pamplona, 1932.



instalado en la exposición ofrecía las labores llevadas a cabo en una sencilla imprenta, demostrando que las diferentes tareas realizadas en él, como eran la encuadernación, el repujado en cuero, la talla en madera, los trabajos en metal y alambre, el dibujo y la composición eran fuente de aprendizaje y colaboración. Otra de las facetas interesantes de esta Semana Pedagógica fue la lección práctica referida a los *centros de interés* propuestos por el pedagogo belga O. Decroly. Benita Imizcoz, maestra de Ochagavía, y Justo Labiano, maestro de Peralta, presentaron sus lecciones departiendo sobre los beneficios del baño y sobre las cualidades del café. En esencia, el método decroliano proponía un tema al principio de la semana lectiva que, día a día, se iba desarrollando a través de todas las disciplinas escolares, tanto intelectuales como manuales, hasta llegar a las conclusiones finales. Otra de las actividades que llamó la atención fue la lección de gimnasia educativa a cargo de Demetrio Garralada, profesor de educación física en Pamplona, que se encargó de aproximar los favores proporcionados por la gimnasia y la higiene personal a la infancia. Las actuaciones corales y excursiones por la provincia completaron el excelente programa propuesto para esta Semana, demostrando que la corriente internacionalista ya se había instalado en muchas escuelas navarras.

TRABAJOS DE PRÁCTICAS Y EXÁMENES DEL ALUMNADO

Los trabajos de prácticas de fin de curso y los exámenes realizados por el alumnado de la Normal en Navarra, demuestran como se fue consolidando el conocimiento de las nuevas metodologías educativas comentadas. Las obras de Dewey, Kerschensteiner, Montessori, el Plan Dalton o el sistema Winnetka, eran comentadas por el alumnado con exactitud y criterios propios, evidenciando que las lecciones de los profesores y profesoras de la Normal cuajaban entre el futuro cuerpo de docentes.

En la memoria de prácticas de enseñanza presentada por Amelia Sánchez para el curso 1935-1936, bajo el título *Finalidad social del individuo*²¹, la alumna indica que la relación entre alumna y profesora durante las prácticas a las que asistió se había seguido el *modelo de trabajo de la Escuela Activa*. Por su parte, Fausto Caparros, titula su memoria de prácticas *Movimiento. Alegría. Trabajo*²², afirmando que en la pedagogía todo es renovación, ya que *no podemos decir que empleamos los sistemas últimos, los más modernos porque continuamente están tocándose unos con otros*.

²¹ Archivo UPNA, Memorias de Prácticas, caja 225/04

²² Archivo UPNA, Memorias de Prácticas caja 225/05



Un trabajo sobre la reforma educativa puesta en marcha, alienta a María Camino Oscoz Urriza para afirmar que *para contrarrestar los efectos de una excesiva matrícula se llegó en los pueblos a no admitir en la escuela más que a los niños de familia pobre, pero esto no responde a la idea de la moderna pedagogía que quiere hacer que la escuela sea social sin distinción de clases ni categorías sociales....De todos modos las autoridades, consejos locales y maestros deben aunar sus esfuerzos para que se llegue al mayor engrandecimiento de la escuela primaria*²³. María Camino, tras una lección sobre cooperación internacional preparada por Leoncio Urabayen, señalaba que era necesaria *la cooperación internacional para evitar una guerra universal*, proponiendo que *los medios que deben emplearse para dicha cooperación, necesitan un cambio de ideas y este cambio no puede realizarse, más que alejando los patriotismos locales por un patriotismo mundial*. Concluye el trabajo afirmando que *la solución a este problema es la constitución de un gobierno mundial respetado por todos los hombres*²⁴.

Otro ejemplo que demuestra que la renovación educativa era un tema constante en las explicaciones de los profesores nos lo proporciona el alumno Emeterio Jaurrieta, quien, tras una lección sobre Pedagogía y Enseñanza ofrecida por M. Sáez, desarrolla el tema de *La escuela unificada*, indicando que la escuela única no era monopolio del estado ni laica, señalando que en la mayoría de los sitios era aconfesional, pretendiendo la diversidad sin ser uniforme. Concluye afirmando que *esta escuela tiene un ideal que consiste en unir espiritualmente a los pueblos*²⁵.

Los trabajos de José Abaigar Martínez y Martina Moreno Luzuriaga²⁶, también hablan de la escuela unificada y activa, citando a Rousseau, Pestalozzi, Condorcet y Herbart. De igual manera, Felisa García Ezpeleta y Juana Abrego Narvarte²⁷, cuando tratan sobre las *Tendencias actuales de la Pedagogía*, citan la Escuela Montessori, los centros de interés de Decroly, la escuela Dalton, el método de los Proyectos como función autoeducadora y el método Winnetka, confirmando que todos estos métodos tienen un carácter social y colaborativo frente al espíritu individualista de los anteriores.

²³ Archivo UPNA, Exámenes. La Escuela Unitaria, caja 257/03

²⁴ Archivo UPNA, Exámenes. La Escuela Unitaria, caja 257/06

²⁵ Archivo UPNA, Exámenes. La Escuela Unitaria, caja 258/05

²⁶ Archivo UPNA, Exámenes. La Escuela Unitaria, caja 254/01

²⁷ Archivo UPNA, Exámenes. La Escuela Unitaria, caja 254/01



CONCLUSIÓN

Como vemos, en Navarra, a pesar de estar dominada por la ideología conservadora y católica, también se instaló la Reforma Educativa propuesta por el régimen republicano. El contenido de los trabajos señalados confirma que las clases impartidas por los profesores y profesoras que integraron la plantilla de la Normal durante el quinquenio republicano inculcaron una educación de marcado carácter social, cuyo principal protagonista era la infancia, con el objetivo de transformar la sociedad a través, sobre todo, de la alfabetización del pueblo. Este compromiso político-educativo adquirió su máxima fortaleza durante el bienio reformista, tal y como quedó reflejado en Navarra durante la Semana Pedagógica celebrada en Pamplona en septiembre de 1932, a través de las conferencias y la exposición que las complementó. A la conclusión de esta Semana pedagógica el lema de la Escuela Nueva, adaptar y adaptarse, se constató como una realidad en las escuelas navarras.

El proyecto educativo propuesto por la II República situó al frente del mismo a los y a las maestras de primera enseñanza. Ellos fueron los que introdujeron la vida en el aula, aproximando a la infancia a las realidades cotidianas a través de la actividad y la colaboración. Todo este aparato educativo, todavía sin culminar, fue borrado radicalmente tras el golpe de estado perpetrado en julio de 1936. La represión que sufrió el cuerpo docente fue brutal en todos los aspectos, desde asesinatos y depuraciones del personal hasta el borrado total de cualquier rastro de las propuestas educativas que influyeron en la política educativa republicana.

Si la cuestión educativa en Navarra nos ha servido como paradigma entre tradición y modernidad dentro del contexto republicano, esta misma cuestión nos sirve para ejemplarizar lo ocurrido tras la sublevación y el triunfo franquista tras la guerra civil, respecto a la enseñanza. En agosto de 1936 se restableció la Junta Superior de Educación²⁸, extinta desde 1838, advirtiendo la importancia política que ha tenido siempre la enseñanza. Sin retraso, el 14 de ese mismo mes, la Junta dispuso las *Convenciones para el inmediato funcionamiento de las Escuelas de Primera Enseñanza de Navarra*²⁹, cuyo primer artículo señalaba: *La enseñanza en Navarra será católica en todos los centros*, para continuar afirmando que las asignaturas irán *siempre matizadas de este espíritu religioso y patriótico*. Se suprimía la coeducación, y, al

²⁸ Reyes, BERRUEZO ALBENIZ, *Política educativa en Navarra: 1931-1939*, Gobierno de Navarra, 1991.

²⁹ Archivo General de Navarra, caja 37627.

comienzo y final de las clases, se rezaría el Padrenuestro y el Avemaría, siendo restituido el Crucifijo al lugar preminente de cada sala de clases. La figura y labor del maestro, concretaba la Junta, tiene que ser cada vez *más católica, más española y más navarra*, abortando claramente el sentido del lema antes mencionado para la escuela: adaptar y adaptarse.